|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **CONVENCIÓN SOBRE**  **LAS ESPECIES**  **MIGRATORIAS** | UNEP/CMS/COP14  6 de febrero 2023  Español  Original: Inglés |

14ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

Samarcanda. Uzbekistán, 23 – 28 octubre 2023

**DIRECTRICES PARA LA CONSULTA CON LOS ESTADOS DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN EN EL DESARROLLO DE PROPUESTAS DE INCLUSIÓN**

**Introducción**

La consulta con los Estados del área de distribución es un aspecto clave en el desarrollo de propuestas de inclusión de especies en los Apéndices de la CMS. La Resolución 13.7, que reúne las directrices actuales para la preparación de propuestas de enmienda a los Apéndices de la CMS, insta a los proponentes a consultar una propuesta, en la medida de lo posible, con los Estados del área de distribución y sus autoridades competentes, antes de presentarla para su consideración en la Conferencia de las Partes (párrafo 11).

El Comité Permanente trató el tema de la consulta con los Estados del área de distribución en su 52ª reunión (StC52).

Entre los puntos tratados se debatió el hecho de que, si bien el proceso administrativo, acordado en la StC48 y aplicado antes de la COP13, fomentaba la consulta sobre las propuestas de inclusión en las listas, la atención se había centrado en la consulta posterior a la presentación de una propuesta de inclusión. En muchos casos se había restado importancia a la consulta con los Estados del área de distribución antes de la presentación.

El Comité Permanente:

* + Reafirmó la importancia de la consulta con los Estados del área de distribución en el proceso de desarrollo de propuestas de inclusión;
  + Reafirmó la importancia del cumplimiento por las Partes del proceso establecido en la Resolución 13.7 y, en particular, de los párrafos relativos a las consultas con los Estados del área de distribución;
  + Reafirmó la utilidad del proceso administrativo acordado en la StC48, que se centró en la consulta tras la presentación de una propuesta de inclusión, y ofreció a los proponentes de las propuestas de inclusión la oportunidad de responder explícitamente a los comentarios y recomendaciones formulados por el Consejo Científico y las Partes interesadas, antes de que las propuestas de inclusión fueran debatidas en la COP; y
  + Solicitó a la Secretaría que continuase apoyando a las Partes durante las fases de desarrollo y presentación del proceso de propuestas de inclusión, y que proporcionase información adicional y materiales de apoyo en el sitio web de la CMS, así como ayuda en la identificación de los Estados del área de distribución de las especies afectadas, especialmente en los casos en los que esto no fuese sencillo, como ocurre con las especies marinas en aguas internacionales.

La StC52 pidió a la Secretaría que proporcionara información y materiales para prestar apoyo a las Partes que quisieran presentar propuestas de inclusión, tales como:

* Un calendario orientativo para el desarrollo y presentación de propuestas de inclusión, incluida la consulta con otros Estados del área de distribución;
* Ejemplo(s) de mejores prácticas de propuestas de inclusión; y
* Un modelo de carta de solicitud de información a otros Estados del área de distribución.

Estos elementos se facilitan a continuación.

**Calendario para el desarrollo y presentación de propuestas de inclusión, incluida la consulta con otros Estados del área de distribución**

En general, las Partes que tengan la intención de proponer la inclusión de un taxón en los Apéndices deben definir inicialmente un calendario para las diversas fases del desarrollo de la propuesta, incluyendo el tiempo adecuado para las consultas con los Estados del área de distribución. Si bien es difícil proporcionar un calendario preciso que se adapte a todos los escenarios, a continuación se proporcionan algunas directrices orientativas respecto a los elementos que los proponentes deben tener en cuenta.

Es difícil ofrecer una estimación general del tiempo necesario para que un proponente desarrolle completamente un borrador de propuesta de inclusión. Esto dependerá, *entre otras cosas*, del taxón (o taxones) de que se trate, del nivel de disponibilidad de la información que deba recopilarse en la propuesta, de la capacidad del proponente y de la complejidad de los procedimientos administrativos internos aplicables. Se aconseja a los proponentes que tengan en cuenta estos aspectos a la hora de definir su calendario para el desarrollo de una propuesta. En particular, si los proponentes no dispusieran de una evaluación de la Lista Roja de la UICN para el taxón que se propone incluir en la lista, se les recuerda que la propuesta de inclusión debe proporcionar información equivalente, utilizando los mismos principios y cambios de porcentajes de las poblaciones que en el proceso de la Lista Roja. De este modo se podrá realizar una evaluación sobre una base equivalente (para más detalles, véase el Anexo 1 de la Resolución 13.7). Obtener esta información puede suponer un reto y llevar mucho tiempo.

Un elemento clave a la hora de definir un calendario para la elaboración y presentación de una propuesta de inclusión en la lista es una estimación del tiempo necesario para las consultas. Esto puede variar considerablemente en función de factores específicos que apliquen a la propuesta de inclusión, como por ejemplo:

* el área de distribución del taxón en cuestión y el número de Estados del área de distribución;
* la posible necesidad y/o conveniencia de realizar la consulta en diferentes idiomas;
* la probabilidad de que la propuesta sea apoyada ampliamente o de que haya oposición por parte de uno o más Estados del área de distribución.

Los Estados del área de distribución deben disponer de un plazo razonable para enviar sus comentarios, una vez que se les haya enviado la propuesta. En general, y dependiendo de la complejidad y de los posibles asuntos relacionados con la propuesta, un período de tiempo razonable para que los Estados del área de distribución consultados envíen su respuesta a los proponentes podría ser de aproximadamente un mes.

Los proponentes también deben prever un plazo adecuado para incorporar a la propuesta los comentarios recibidos antes de su presentación. Puede ser conveniente planificar al menos 2-3 semanas para este fin, y también para permitir cualquier consulta adicional en caso de que se necesiten aclaraciones sobre los comentarios recibidos.

Las consultas se realizarán preferiblemente sobre un borrador de propuesta ya completamente desarrollado. De este modo, los Estados del área de distribución consultados podrán proporcionar, además de consideraciones sobre su apoyo a la propuesta, aportaciones específicas que incluyan información complementaria u observaciones sobre posibles imprecisiones.

En caso de que la propuesta no esté totalmente desarrollada en el momento en que se haya previsto iniciar las consultas, en lugar de posponer las mismas, los proponentes considerarán la posibilidad de realizar consultas sobre los elementos clave de la propuesta.

También es posible que, antes de iniciar el desarrollo de la propuesta, las Partes que estén considerando proponer la inclusión de un taxón en los Apéndices quieran verificar si la propuesta contaría con el apoyo suficiente de otros Estados del área de distribución que sean Partes. Este tipo de consulta debería realizarse necesariamente en una fase previa del proceso.

Además de la consulta previa a la presentación, los Estados del área de distribución que sean Partes pueden presentar comentarios específicos sobre una propuesta después de su presentación y publicación, y el proponente puede ajustar la propuesta, según las directrices proporcionadas por la StC48 y reafirmadas por la StC52. Las directrices de la StC48 pueden encontrarse en el Anexo 1 del informe StC48, [Informe de la 48ª Reunión | CMS](https://www.cms.int/en/document/report-48th-meeting-0).

**Ejemplo(s) de mejores prácticas de propuestas de inclusión**

Basándose en su revisión de las propuestas de inclusión presentadas, de acuerdo con el formato prescrito por la Res. 13.7, la Secretaría recomienda las siguientes propuestas como un buen ejemplo y posible referencia en el desarrollo de futuras propuestas, particularmente en relación con el proceso de consulta:

* [Propuesta para la inclusión del León (*Panthera leo*) en el Apéndice II de la Convención](https://www.cms.int/sites/default/files/document/cms_cop12_doc.25.1.3_listing-proposal-lion-appII-chad-niger-togo_e.pdf)
* [Propuesta de inclusión del albatros de las Antípodas (*Diomedea antipodensis*) en el Apéndice I de la Convención](https://www.cms.int/sites/default/files/document/cms_cop13_doc.27.1.7_proposal-inclusion-antipodean_albatross_nz_e.pdf)

**Modelo de carta de solicitud de información a otros Estados del área de distribución.**

Se adjunta a estas directrices un ejemplo de borrador de carta remitida por la Parte o Partes que quieren presentar una propuesta de inclusión en la lista, y dirigida a los demás Estados del área de distribución del taxón en cuestión, con el fin de informarles de la intención de presentar una propuesta y obtener retroalimentación sobre el mismo borrador de la propuesta.

**ANEXO 1**

**MODELO DE CARTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN A OTROS ESTADOS DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN SOBRE UN BORRADOR DE PROPUESTA DE INCLUSIÓN**

Asunto: Consulta sobre la propuesta de inclusión de [*taxón*] en el Apéndice [I] [II] [I y II] de la CMS que se presentará a la XXª reunión de la Conferencia de las Partes en la CMS

Estimado/a [*Punto Focal de la CMS del Estado Parte del área de distribución* o *Jefe/a de la Autoridad Nacional de Conservación del Estado del área de distribución]*],

El(los) Gobierno(s) de [*Parte(s) proponente(s*)] tiene(n) la intención de presentar una propuesta para la inclusión de [*taxón*] en el Apéndice [I] [II] [I y II] de la CMS para su examen en la XXª reunión de la Conferencia de las Partes en la CMS.

En línea con las disposiciones de la Resolución 13.7 de la CMS «Directrices para la preparación y evaluación de propuestas de enmienda de los Apéndices de la CMS», la presente comunicación tiene por objeto

* Informar a su Gobierno de la intención de presentar esta propuesta;
* Solicitar la opinión y conocer las perspectivas de su Gobierno sobre la propuesta, incluido cualquier posible interés en una presentación conjunta de la misma;
* Realizar las consultas oportunas sobre el contenido técnico de la propuesta con vistas a una posible revisión antes de su finalización y presentación formal.

Se adjunta un borrador de la propuesta, elaborado de acuerdo con el formato prescrito por la Res. 13.7, sobre la base de la información que actualmente tenemos a nuestra disposición.

[Añada cualquier posible detalle relativo a la elaboración de las propuestas que considere oportuno compartir con los consultados]

Agradeceríamos cualquier comentario sobre el texto de la propuesta, incluidas posibles inexactitudes o lagunas sobre los hechos. Se agradecería información complementaria, en particular sobre la situación del [*taxón*] en las zonas bajo la jurisdicción de su país, y las medidas vigentes en su país en relación con la conservación y gestión del [*taxón*] y su hábitat, incluidas: legislación vigente, programas en curso para gestionar sus poblaciones (p. ej. planes de recuperación, captura controlada en el medio natural, cría en cautividad o reproducción artificial, reintroducción, ganadería, sistemas de cuotas, etc.), protección de áreas correspondientes al hábitat del [*taxón*], cualquier programa de conservación del hábitat fuera de las áreas protegidas, y programas en vigor para supervisar el estado de las poblaciones silvestres.

La fecha límite para la presentación de propuestas a la COP[XX] es [*fecha límite*]. Con el fin de poder revisar adecuadamente sus comentarios e incorporarlos, si procede, a la versión final de la propuesta, le agradeceríamos que nos enviara su respuesta antes de [*fecha*].

Además de cualquier posible revisión de la propuesta, sus comentarios se recogerán en la sección 9 de la propuesta.

Reciba un cordial saludo,